

ACTOR: HERMANA LUZ ARMijos SOLANO
D E M A N D A D O :
HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE MARIA ABIGAIL ROMERO GONZALEZ.
PROVIDENCIA:
JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo, 30 de diciembre del 2011.- A las 9h50.- VISTOS: Avoco conocimiento en mi calidad de Juez Suplente de esta Jurisdicción, en la demanda que se interpuso ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, a quien se le ofrece reciprocidad en casos análogos.- De conformidad con lo

La imaginación abre a veces unas alas grandes como el cielo en una cárcel grande como la mano.

MUSSET, LOUIS CHARLES ALFRED DE

previsto en el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil, inscribiéndose la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad de este cantón.- Téngase en cuenta la designación del B.IEN INMUEBLE

PROVIDENCIA:
Distrito Metropolitano de Quito. Para lo cual se enviará atento deprecatorio a uno de

los señores Jueces de lo Civil del cantón Quito a quien se le ofrece reciprocidad en casos análogos.- De conformidad con lo previsto en el Art 1000 del Código de Procedimiento Civil, inscribiéndose la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad de este cantón.- Téngase en cuenta la designación del B.IEN INMUEBLE

Cantón: Quito
Parroquia: Cotacollao
al. SINGULARIZACION DEL BIEN INMUEBLE MOTIVO DE ESTE INFORME
Coop. de Vivienda: 29 de Abril
Etapa: Segunda
Manzana: Tres
Lote de Terreno: Número TRES
Calle: Número Dos
Nomenclatura: E2-148
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Civil, se tiene como propietario(s) a

Cónyuges MILTON HERNAN CALUGUILLIN PROANO Y SANDRA JEANNETH OLMEDO PANTOJA
c1. FORMA DE ADQUISICION: Por compra a Consuelo de los Angeles Benavides Olmedo, soltera, según escritura otorgada el catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Doctor Enrique Díaz, inscrita el once de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad de este cantón.- Téngase en cuenta la designación del B.IEN INMUEBLE

a los demandados GERARDO LIVINTONG GAMARRA VERA 'URBANO' SECRETARIO 23 CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/83912/11

dispuesto en el Art. 397 del Código de Procedimiento Civil, inscribiéndose la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo, para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad de este cantón.- Téngase en cuenta la designación del B.IEN INMUEBLE

EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A: ELVIA CUMANDA CADENA QUEZADA Y CRISTOBAL VALDES (únicos nombres y apellidos que dice conoce), así como también a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS.
ACTOR: EDISON RODRIGO MEZA CADENA
JUICIO No. 1310-2011-M-2.- PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA
TRAMITE: ORDINARIO
OBJETO: Amparado en el artículo 603 y más pertinentes del Código Civil vigente, demanda la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA.- JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, miércoles 14 de diciembre del 2011, las 15h08. VISTOS.- En mi calidad de Juez Suplente de esta Jurisdicción, mediante oficio No. 012-DDP-JAR- de 24-01-2005, Avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la demanda que antecede es clara y precisa, y reúne los requisitos de Ley, por lo que se la acepta a trámite en Juicio ORDINARIO.- En consecuencia, córrase traslado por el término legal de quince días, que comenzará a decurrir a partir de la fecha de citación, con el escrito de demanda y esta providencia a los demandados señores ELVIA CUMANDA CADENA QUEZADA Y CRISTOBAL VALDES (únicos nombres y apellidos que dice conoce), así como también a todas las personas que se crean con derechos, a fin de que propongan las excepciones de las que se crean asistidos, de conformidad con lo

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DMI CENTER INTEGRAL CIA. LTDA.

La compañía DMI CENTER INTEGRAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000626 de 03 de Febrero de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto, de la compañía es: A) BRINDAR DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMAGEN, DE LABORATORIO CLÍNICO Y OTROS; B) VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL MÉDICO, DE LABORATORIO E IMAGEN; C) ASESORIA, CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E IMAGEN;...

Quito, 03 de Febrero de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AC/8408/11

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS LACTEOS GALLARDO LACTOGAL CIA. LTDA.

La compañía PRODUCTOS LACTEOS GALLARDO LACTOGAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000583 de 02 de Febrero de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MEJIA, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, A) PASTEURIZADO, HOMOGENIZADO Y EMBAZADO DE LECHE, CONCENTRACIÓN, FERMENTACION, CULTIVO DE LECHE-YOGURT...

Quito, 02 de Febrero de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AC/84102/11



Quito, 9 de febrero 2012

TERCERA CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VACACIONES DEL PACIFICO S.A.

De conformidad con el Estatuto Social de la Empresa y la pertinente Ley, se convoca a los Accionistas de la Compañía VACACIONES DEL PACIFICO S.A., a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día **jueves 16 de febrero 2012 a las 18:30 horas**, en el auditorio **DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PICHINCHA, situado en las calles ÑAQUITO 3537 Y JUAN PABLO SANZ**

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe económico según normas NIIF.
3. Aumento de capital.

A esta Junta se le convoca especial y personalmente a la Ing. Sofia Cruz, Comisario de la empresa.

Hassan Jalil Beodach
PRESIDENTE

Susana Ortega de Villacís
GERENTE GENERAL

AB/1812/11